



CÓDIGO DEL CONCURSO TU-2017-06

Nº DE PLAZAS CONVOCADAS: 11

Convocado por Resolución Rectoral de 23 de junio de 2017 (BOE 2 de junio de 2017)

Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad Régimen dedic. Tiempo Completo

Area de Conocimiento: Comunicación Audiovisual y Publicidad

Departamento: Historia, Geografía y Comunicación

Centro: Facultad de Humanidades y Comunicación

Perfil Docente: Introducción a la publicidad y Creación de mitos en la sociedad de masas.

Perfil Investigador: Estudios de género en el ámbito de la comunicación.

Código en la RPT del PDI: HGC-COM-TU-1

Espacio reservado para el Registro General de la
Universidad de Burgos
UNIVERSIDAD DE BURGOS
REGISTRO GENERAL

Entrada

0001 Nº. 201700014250

13/09/2017 10:36:39

ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN

El Secretario de la Comisión hará entrega, una vez concluidas las actuaciones, en el plazo máximo de siete días naturales, a través del Registro General de la Universidad, al Secretario General de toda la documentación relativa a las actuaciones de la Comisión. Junto a ello deberán aportar la documentación tanto en papel como en soporte informático que les fue presentada y entregada por cada candidato.

De acuerdo con la base undécima de la convocatoria, hago entrega del expediente administrativo del concurso arriba referenciado, que consta de la siguiente documentación (señalar en la casilla correspondiente, los documentos que se adjuntan).

<input checked="" type="checkbox"/>	Modelo 05	Acta de Constitución de la Comisión y Criterios para la aplicación del baremo.		
<input checked="" type="checkbox"/>	Modelo 06	Acta de Presentación de los candidatos		
<input checked="" type="checkbox"/>	Modelo 07	Acta de la primera parte de la prueba		
	Modelo 08	Informe individualizado de la primera parte de la prueba (opcional)	Se acompaña un total de	Informes
	Modelo 09	Acta relativa a la puntuación de la primera prueba (sólo si se decide informe individualizado)		
<input checked="" type="checkbox"/>	Modelo 10	Acta de la segunda parte de la prueba.		
	Modelo 11	Informe individualizado de la segunda parte de la prueba (opcional)	Se acompaña un total de	Informes
	Modelo 12	Acta relativa a la puntuación de la segunda prueba (sólo si se decide informe individualizado)		
<input checked="" type="checkbox"/>	Modelo 13	Acta de la tercera parte de la prueba (Sólo en plazas de PTUN)		
	Modelo 14	Informe individualizado de la tercera parte de la prueba (opcional) Sólo en plazas de PTUN	Se acompaña un total de	Informes
	Modelo 15	Acta relativa a la puntuación de la tercera parte de la prueba (sólo en plazas de PTUN y sólo si se decide informe individualizado)		
<input checked="" type="checkbox"/>	Modelo 16	Acta de provisión de la/s plaza/s (incompatible con modelo 17)		
	Modelo 17	Acta de no provisión (incompatible con modelo 16)		
<input checked="" type="checkbox"/>	Modelo 18	Justificantes de correos electrónicos y otros		
<input checked="" type="checkbox"/>	Modelo 19	Acuerdo de inicio de la prueba el día de constitución (sólo en el caso de haberse utilizado)		
	Modelo 20	Acuerdo para recabar informes (sólo en el caso de haberse utilizado)		
	Modelo 21	Acta de incorporación de informes (sólo en el caso de haberse utilizado)		
	Modelo 22	Acta de incidencias número 1. Cese de vocal (sólo en el caso de haberse utilizado)		
	Modelo 23	Acta de incidencias número 2. Sustitución de Presidente (sólo en el caso de haberse utilizado)		



El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015E-7F99-DA3C*0001-221B. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARIA CÁMARA NEBREDA



UNIVERSIDAD DE BURGOS

CONCURSOS DE ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS
ENTREGA de la documentación en el Registro Gral. **Modelo 00**

Modelo 24	Acta de incidencias número 3. Sustitución de Secretario (sólo en el caso de haberse utilizado)
Modelo 25	Acta de incidencias número 4. Falta de miembros suficientes para actuar (sólo en el caso de haberse utilizado)
Modelo 26	Acta de incidencias número 5. Anexo para reflejar cualquier otra actuación (sólo en el caso de haberse utilizado)

Devolución de la **DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS ASPIRANTES:**

*Se deberá entregar la documentación y los soportes informáticos presentados por cada candidato .

UNIVERSIDAD DE BURGOS
REGISTRO GENERAL

Candidato don MARIA ISABEL MENÉNDEZ MENÉNDEZ

<input checked="" type="checkbox"/>	Historial Académico	Entrada
<input checked="" type="checkbox"/>	Artículos, Libros, Catálogos y demás documento	DDI Nº. 201700014250
<input checked="" type="checkbox"/>	Proyecto investigador (plazas de Catedrático) o trabajo original de investigación (plazas de Titular de Univ)	13/09/2017 10:35:39
<input checked="" type="checkbox"/>	Unidad Docente (plazas de Profesor Titular de Universidad)	
	Soportes informáticos	
	Otros:	

Candidato don

	Historial Académico
	Artículos, Libros, Catálogos y demás documento
	Proyecto investigador (plazas de Catedrático) o trabajo original de investigación (plazas de Titular de Univ)
	Unidad Docente (plazas de Profesor Titular de Universidad)
	Soportes informáticos
	Otros:

Candidato don

	Historial Académico
	Artículos, Libros, Catálogos y demás documento
	Proyecto investigador (plazas de Catedrático) o trabajo original de investigación (plazas de Titular de Univ)
	Unidad Docente (plazas de Profesor Titular de Universidad)
	Soportes informáticos
	Otros:

En Burgos, a 12 de SEPTIEMBRE de 2017

El Secretario, [Firma]
 Fdo.: Dña. GUARINOS





Fecha convocatoria: Resolución de 23 de mayo de 2017 (Boletín Oficial del Estado: 2 de junio de 2017)

Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	TU-2017-06
Código de la RPT:	HGC-COM-TU-1		
Categoría y dedicación	Profesor Titular de Universidad. Tiempo Completo		
Área de Conocimiento:	Comunicación Audiovisual y Publicidad		
Departamento:	Historia, Geografía y Comunicación		
Centro:	Facultad de Humanidades y Comunicación		
Perfil Docente :	Introducción a la publicidad y Creación de mitos en la sociedad de masas.		
Perfil Investigador:	Estudios de género en el ámbito de la comunicación.		

En Burgos, a las 10:30 horas, del día 12 de SEPTIEMBRE de 2017 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección* del concurso público convocado por la Resolución Rectoral arriba indicada.

D/Dña.	<u>GIULIA COLAZZI</u>	Presidente/a
D/Dña.	<u>RAÚL EGUIZÁBEL NAJA</u>	Vocal
D/Dña.	<u>PATRICIA NÚÑEZ GÓMEZ</u>	Vocal
D/Dña.	<u>MARÍA TERESA GARCÍA NIETO</u>	Vocal
D/Dña.	<u>VIRGINIA GUDIZOS GALÁN</u>	Secretario/a

* La constitución de la Comisión exigirá la presencia de la TOTALIDAD de sus miembros (apartado 8.3 de la convocatoria).

Proceden a la constitución de la Comisión citada. Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

Reunidos en el acto de constitución, se fijaron los siguientes:

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO LA APLICACIÓN DEL BAREMO. PRUEBAS DE TITULAR DE UNIVERSIDAD

Para la resolución del concurso y de acuerdo con lo establecido en la base 8.7, se tendrá en cuenta el modelo de valoración de méritos y el baremo establecido en el Anexo I del Reglamento para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios en la Universidad de Burgos (R.R. de 19 de mayo de 2009, Bocy1 29 de mayo), que a continuación se refleja:

Primera parte de la prueba		
1	Calidad y difusión de los resultados de la actividad investigadora, calidad y números de proyectos y contratos de investigación, transferencia de los resultados. Movilidad del profesorado: estancias de investigación, patentes ... Otros méritos investigadores.	30
2	Dedicación, innovación y calidad de la actividad docente, formación y perfeccionamiento docente universitario, movilidad y actividades profesionales Otros méritos docentes	10
3	Actividad de dirección y gestión universitaria. Otros méritos de gestión	5
4	Calidad de la formación predoctoral y postdoctoral. Otros méritos de formación académica	5





Segunda parte de la prueba		
1	<ul style="list-style-type: none"> • Claridad y dominio de la exposición de los conceptos teóricos fundamentales que se quieren transmitir a los alumnos, teniendo en cuenta su grado de formación. • Justificación en el contexto del que formar parte, de la integración de la unidad docente objeto de la exposición. • Metodología docente y de evaluación con mención explícita al uso de la evaluación continua. • Debate con la Comisión 	25

Tercera parte de la prueba		
1	<ul style="list-style-type: none"> • Claridad del trabajo original de investigación. • Adecuación a las necesidades investigadoras a cubrir mediante la plaza objeto de concurso. • Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la Comisión. 	25

Proceden a la fijación de los CRITERIOS para resolver el concurso, de acuerdo con las siguientes especificaciones

<p>1. <u>Primera parte de la prueba</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Calidad y difusión de la actividad investigadora, proyectos y contextos de investigación, transferencia de resultados • Dedicación, innovación y calidad de la actividad docente • Actividad de docencia y gestión universitaria • Calidad de la formación predoctoral y posdoctoral 	<p>30 10 5 5</p>
---	------------------------------

<p>2. <u>Segunda parte de la prueba</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Claridad y dominio expositivos de los conceptos teóricos fundamentales • Justificación de la unidad docente objeto de exposición y su integración en el plan docente general. • Metodología docente y de evaluación • Claridad argumentativa en el debate con la Comisión 	25
--	----

<p>3. <u>Tercera parte de la prueba</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Claridad del trabajo original de investigación. • Adecuación con el perfil de la plaza objeto del concurso. • Capacidad y claridad de síntesis en el debate con la Comisión. 	25
--	----





DETERMINACIÓN DE LA PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA SUPERACIÓN DE LA PRIMERA PARTE DE LA PRUEBA

La puntuación máxima de la primera parte de la prueba, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el Anexo I del Reglamento para el Acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios en la Universidad de Burgos, para plazas de Profesor Titular de Universidad, es de 50 puntos

	Puntuación mínima exigida
De acuerdo, con lo establecido en la base séptima se acuerda que la puntuación mínima exigida para la superación de la primera parte de la prueba es de	30

* La primera parte de la prueba será eliminatoria, por lo que sólo podrán presentarse a la parte siguiente aquellos candidatos a los que al menos tres miembros de la Comisión les hayan asignado una puntuación superior a la mínima acordada en el acto de presentación (base 10.1 de la convocatoria).

EL SECRETARIO, Fdo.: ... <i>RA. GUARDINO</i> ...		EL PRESIDENTE, Fdo.: ... <i>G. COLAZO</i> ...	
VOCAL, Fdo.:	VOCAL, Fdo.: ... <i>P. J. ...</i> ...	VOCAL, Fdo.: ... <i>María Teresa García Nieto</i> ...	

Una copia del Acta de Constitución debe ser publicada en el Tablón de Anuncios Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas, finalizado el Acto de Constitución y antes del acto de Presentación (base 8.7 de la convocatoria). Otra copia del Acta de Constitución deberá ser remitida, junto al resto del exped. administrativo al finalizar las pruebas, al Registro General de la Universidad.

El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015E-7F99-DA3C*0001-221B. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARIA CÁMARA NEBREA





Fecha convocatoria: Resolución de 23 de mayo de 2017 (Boletín Oficial del Estado: 2 de junio de 2017)

Nº de plazas: 1 Ref. del concurso TU-2017-06
 Código de la RPT: HGC-COM-TU-1
 Categoría y dedicación: Profesor Titular de Universidad. Tiempo Completo
 Área de Conocimiento: Comunicación Audiovisual y Publicidad
 Departamento: Historia, Geografía y Comunicación
 Centro: Facultad de Humanidades y Comunicación
 Perfil Docente: Introducción a la publicidad y Creación de mitos en la sociedad de masas.
 Perfil Investigador: Estudios de género en el ámbito de la comunicación.

ACTA DE PRESENTACIÓN

En BURGOS, a las 11:30 horas, del día 12 de SEPTIEMBRE de 2017 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público convocado por la Resolución Rectoral arriba indicada.

D/Dña.	<u>GIULIA COLAZZI</u>	Presidente/a
D/Dña.	<u>PAUL EGUIZABAL NAZA</u>	Vocal
D/Dña.	<u>PATRICIA NOÑEZ GOMEZ</u>	Vocal
D/Dña.	<u>MARIA TERESA GARCIA NIETO</u>	Vocal
D/Dña.	<u>VIRGINIA GVARINOS GALDI</u>	Secretario/a

y proceden al acto de PRESENTACIÓN de los concursantes admitidos de acuerdo con la base novena de la convocatoria.

Se presentan los aspirantes, ADMITIDOS en la lista definitiva del concurso, relacionados a continuación, que hacen entrega al Presidente de la Comisión de la documentación prevista en la base novena de la convocatoria:

Don/ Doña:	<u>MARIA ISABEL NENEÑEZ NENEÑEZ</u>
Don/ Doña:	
Don/ Doña:	

El Presidente de la Comisión, de acuerdo con la base novena, apartado 2, determina que los aspirantes podrán examinar la documentación o los soportes informáticos presentados por los demás aspirantes, en el plazo, lugar, y durante el tiempo abajo referenciado:

Día/Días:	
Lugar:	
Hora*:	Desde las <input type="text"/> hasta las <input type="text"/>

* "En el acto de Presentación, el Presidente de la Comisión establecerá un plazo no superior a diez días hábiles para la revisión de la documentación aportada por los candidatos."

SORTEO Y ORDEN DE ACTUACIÓN: Se procede a efectuar el sorteo establecido en la base 9.2 de la convocatoria, para determinar el orden de actuación de los candidatos, obteniéndose el siguiente orden de actuación:

El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015E-7F99-DA3C*0001-221B. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARIA CÁMARA NEBREDA





Primero: Don/ Doña:	MARIA ISABEL MENENDEZ MENENDEZ	
Segundo: Don/ Doña:		
Tercero: Don/ Doña:		

LA FECHA DE REALIZACIÓN DE LA PRIMERA PARTE DE LA PRUEBA: será:

Día ¹⁾ :	12- SEPTIEMBRE- 2017	Hora:	12:00
Lugar ²⁾ :	SALÓN DE GRADOS. FACULTAD DE ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES		

¹La prueba comenzará en un plazo máximo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al del Acto de Constitución. (En caso de que sólo haya un único aspirante admitido, a solicitud de éste y con la conformidad unánime de los miembros de la Comisión la prueba podrá comenzar el mismo día del acto de constitución, una vez realizado este y el acto de presentación (base 9.2de la convocatoria). (En ese caso cumplimentar el modelo 19 del expediente)

²La prueba será pública.

FECHA PREVISTA DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PARTE:

En el caso de que uno o varios aspirantes superen la primera parte de la prueba, eliminatoria, la realización de la SEGUNDA PARTE de la prueba, salvo nueva indicación, será:

Día:	12- SEPTIEMBRE- 2017	Hora:	13:00
Lugar:	SALÓN DE GRADOS. FACULTAD DE ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES		

OTRAS INSTRUCCIONES COMUNICADAS POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA PRUEBA (si procede)

--

INCIDENCIAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN (si procede):

--

Concluido el acto, se levanta la sesión. De todo lo que se da fe, firmando todos los miembros de la Comisión asistentes en este acto:

El SECRETARIO, Fdo.: <i>[Signature]</i> D.D. GUARINOS	EL PRESIDENTE, Fdo.: <i>[Signature]</i> G. COLAZZI	
VOCAL, Fdo.: <i>[Signature]</i>	VOCAL, Fdo.: <i>[Signature]</i> P. NAVAS	VOCAL, Fdo.: <i>[Signature]</i> Maria Teresa Garcia Nolasco

- Una copia de este documento debe ser publicada en el Tablón de Anuncios Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas, una vez finalizado el Acto de Presentación

El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015E-7F99-DA3C*0001-221B. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARIA CÁMARA NEBREA





Fecha convocatoria:	Resolución de 23 de mayo de 2017 (Boletín Oficial del Estado: 2 de junio de 2017)		
Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	TU-2017-06
Código de la RPT:	HGC-COM-TU-1		
Categoría y dedicación	Profesor Titular de Universidad. Tiempo Completo		
Área de Conocimiento:	Comunicación Audiovisual y Publicidad		
Departamento:	Historia, Geografía y Comunicación		
Centro:	Facultad de Humanidades y Comunicación		
Perfil Docente :	Introducción a la publicidad y Creación de mitos en la sociedad de masas.		
Perfil Investigador:	Estudios de género en el ámbito de la comunicación.		

En BURGOS, a las 12:00 horas, del día 12 de SEPTIEMBRE de 2017 reunidos los siguientes miembros de la Comisión:

D/Dña.	<u>GIULIA COLAZZI</u>	Presidente/a
D/Dña.	<u>PAUL FOUZABAL NAZA</u>	Vocal
D/Dña.	<u>PATRICIA MUÑOZ GÓMEZ</u>	Vocal
D/Dña.	<u>MARIA TERESA GARCIA NIETO</u>	Vocal
D/Dña.	<u>VIRGINIA GUARINOS GALAN</u>	Secretario/a

que ha de resolver el concurso arriba referenciado, **proceden a la valoración de la primera parte de la prueba.**

Finalizada la exposición por parte de todos los concursantes de sus méritos de historial académico y profesional, así como de su adecuación a los criterios establecidos en la convocatoria y finalizados los posteriores debates de los concursantes con la Comisión, examinada la documentación presentada por los aspirantes y de acuerdo con la aplicación de los criterios de valoración publicados se acuerda:

Al **no existir unanimidad**, se procede a la emisión de informes individualizados de puntuación para cada candidato⁽¹⁾.

(1) En caso de evaluación por informe individualizado, establecido en la base 10.1, se firma este acta y se pasa a confeccionar un documento 08 por cada uno de los miembros de la Comisión y el documento 09 de cálculo de la nota obtenida.

Por **unanimidad** de los miembros de la Comisión, emitir un informe de puntuación único para cada candidato

En este caso, y de acuerdo con lo establecido en la base 10.1, a continuación se detalla la puntuación obtenida por cada candidato, de forma desagregada.

*Incluir una tabla por cada aspirante.

• **INFORME CONJUNTO DE LA COMISIÓN RESPECTO DEL:**

Concursante primero	Don/Doña	<u>MARIA ISABEL HENENDEZ HENENDEZ</u>
---------------------	----------	---------------------------------------

Justificación de la puntuación otorgada:
La candidata cumple satisfactoriamente los requisitos exigidos para la primera prueba. La comisión constata la excelencia del historial académico y profesional; actividad investigadora y docente, gestión y publicación.





El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015E-7F99-DA3C*0001-221B. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARIA CÁMARA NEBREDA

Puntuación otorgada en la primera parte al concursante primero	50
--	----

Comprobada la puntuación otorgada por los miembros de la Comisión, respecto del concursante primero, se acuerda:

- Que ha **SUPERADO** la primera parte de la prueba, al haber obtenido, al menos, la puntuación mínima exigida para la superación de la misma.
- Que **NO HA SUPERADO** la primera parte de la prueba. Al ser esta una prueba eliminatoria, el concursante no puede presentarse a la parte siguiente.

Concursante segundo	Don/Doña	
---------------------	----------	--

Justificación de la puntuación otorgada:

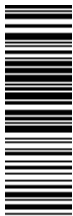
Puntuación otorgada en la primera parte al concursante segundo	
--	--

Comprobada la puntuación otorgada por los miembros de la Comisión, respecto del concursante segundo, se acuerda:

- Que ha **SUPERADO** la primera parte de la prueba, al haber obtenido, al menos, la puntuación mínima exigida para la superación de la misma.
- Que **NO HA SUPERADO** la primera parte de la prueba. Al ser esta una prueba eliminatoria, el concursante no puede presentarse a la parte siguiente.

Concursante tercero	Don/Doña	
---------------------	----------	--

Justificación de la puntuación otorgada:





Puntuación otorgada en la primera parte al concursante tercero

Comprobada la puntuación otorgada por los miembros de la Comisión, respecto del concursante tercero, se acuerda:

Que ha **SUPERADO** la primera parte de la prueba, al haber obtenido, al menos, la puntuación mínima exigida para la superación de la misma.

Que **NO HA SUPERADO** la primera parte de la prueba. Al ser esta una prueba eliminatoria, el concursante no puede presentarse a la parte siguiente.

FECHA DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PARTE:

Se acuerda convocar a los aspirantes que han superado la primera parte de la prueba a la realización de la SEGUNDA PARTE de la prueba, que será:

Día:	12 DE SEPTIEMBRE DE 2017	Hora:	13:00
Lugar:	SALÓN DE GRADOS. FACULTAD DE ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES		

Concluido el acto, se levanta la sesión. De todo lo que se da fe, firmando todos los miembros de la Comisión asistentes en este acto:

EL SECRETARIO, Fdo.: <i>TRA. GUARDINDS</i>	EL PRESIDENTE, Fdo.: <i>G. COLAZZI</i>	
VOCAL, Fdo.: <i>[Signature]</i>	VOCAL, Fdo.: <i>P. NÚÑEZ</i>	VOCAL, Fdo.: <i>María Teresa García Nieto</i>

- Una copia de este documento debe ser publicada en el Tablón de Anuncios Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas, una vez finalizada la primera parte por todos los concursantes.

El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015E-7F99-DA3C*0001-221B. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARIA CÁMARA NEBREDA





Plazas de PTUN

Fecha convocatoria: Resolución de 23 de mayo de 2017 (Boletín Oficial del Estado: 2 de junio de 2017)

Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	TU-2017-06
Código de la RPT:	HGC-COM-TU-1		
Categoría y dedicación	Profesor Titular de Universidad. Tiempo Completo		
Área de Conocimiento:	Comunicación Audiovisual y Publicidad		
Departamento:	Historia, Geografía y Comunicación		
Centro:	Facultad de Humanidades y Comunicación		
Perfil Docente :	Introducción a la publicidad y Creación de mitos en la sociedad de masas.		
Perfil Investigador:	Estudios de género en el ámbito de la comunicación.		

En BURGOS..., a las 13:00 horas, del día 12 de SEPTIEMBRE... de 2017 reunidos los siguientes miembros de la Comisión:

D/Dña.	<u>GIULIA COLAZZI</u>	Presidente/a
D/Dña.	<u>PAUL EGLIZABAL MAZA</u>	Vocal
D/Dña.	<u>PATRICIA NUÑEZ GÓMEZ</u>	Vocal
D/Dña.	<u>MARÍA TERESA GARCÍA NIETO</u>	Vocal
D/Dña.	<u>VIRGINIA GUARNOS GALÁN</u>	Secretario/a

que ha de resolver el concurso arriba referenciado, proceden a la valoración de la segunda parte de la prueba.

Finalizada la exposición de todos los concursantes de una unidad docente escogida por el candidato de entre las que configuran la parte docente del perfil de la plaza y finalizados los posteriores debates de los concursantes con la Comisión, y de acuerdo con la aplicación de los criterios de valoración publicados se acuerda:

Al no existir unanimidad, se procede a la emisión de informes individualizados de puntuación para cada candidato⁽¹⁾.

(1) En caso de evaluación por informe individualizado, establecido en la base décima, apartado primero, se firma este acta y se pasa a confeccionar un documento 11 por cada uno de los miembros de la Comisión y el documento 12 de cálculo de la nota obtenida.

Por unanimidad de los miembros de la Comisión, emitir un informe de puntuación único para cada candidato

En este caso, y de acuerdo con lo establecido en la base décima, apartado primero, a continuación se detalla la puntuación obtenida por cada candidato, de forma desagregada.

*Incluir una tabla por cada aspirante.

INFORME CONJUNTO DE LA COMISIÓN RESPECTO DEL:

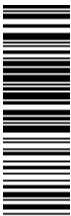
Concursante primero	Don/Doña	<u>MARÍA ISABEL HENÉNDEZ HENÉNDEZ</u>
---------------------	----------	---------------------------------------

Justificación de la puntuación otorgada:

La candidate se cumple ampliamente los requisitos previstos: no comisiona la valoración positivante, claudel y dominio de la 2ª parte de la prueba, de los conceptos de sus fundamentos, metodología docente y evaluación. También la valoración positivante claudel y rigor expuestas en el debate con la comisión.

Puntuación otorgada en la segunda parte al concursante primero	<u>20</u>
--	-----------

P:





FECHA DE REALIZACIÓN DE LA TERCERA PARTE:

Se acuerda convocar a los aspirantes a la realización de la TERCERA PARTE de la prueba, que será:

Día:	12-SEPTIEMBRE	Hora:	14:20
Lugar:	SALÓN DE GRADOS. FACULTAD DE ECONOMÍAS Y EMPRESAS		

Concluido el acto, se levanta la sesión. De todo lo que se da fe, firmando todos los miembros de la Comisión asistentes en este acto:

EL SECRETARIO, Fdo.: <i>[Signature]</i> Dña. GUZMÁN	EL PRESIDENTE, Fdo.: <i>[Signature]</i> G. COLA.22	
VOCAL, Fdo.: <i>[Signature]</i> RUIZ ECHEVARRIA	VOCAL, Fdo.: <i>[Signature]</i> P. M...	VOCAL, Fdo.: <i>[Signature]</i> M. T. GARCÍA NIÑO

Una copia de este documento debe ser publicada en el Tablón de Anuncios Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas, una vez finalizada la segunda parte de la prueba por todos los concursantes

El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015E-7F99-DA3C*0001-221B. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARIA CÁMARA NEBREA





Plazas de PTUN

Fecha convocatoria: Resolución de 23 de mayo de 2017 (Boletín Oficial del Estado: 2 de junio de 2017)

Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	TU-2017-06
Código de la RPT:	HGC-COM-TU-1		
Categoría y dedicación	Profesor Titular de Universidad. Tiempo Completo		
Área de Conocimiento:	Comunicación Audiovisual y Publicidad		
Departamento:	Historia, Geografía y Comunicación		
Centro:	Facultad de Humanidades y Comunicación		
Perfil Docente :	Introducción a la publicidad y Creación de mitos en la sociedad de masas.		
Perfil Investigador:	Estudios de género en el ámbito de la comunicación.		

En BURGOS, a las 14:20 horas, del día 12 de SEPTIEMBRE de 2017 reunidos los siguientes miembros de la Comisión:

D/Dña.	<u>SIVLIA COLAZZI</u>	Presidente/a
D/Dña.	<u>PAUL EGUIZABILL HAZA</u>	Vocal
D/Dña.	<u>PATRICIA NUÑEZ GOMEZ</u>	Vocal
D/Dña.	<u>MARIA BRESA GARCIA NIETO</u>	Vocal
D/Dña.	<u>VIAGNIA GUARNOS GALAN</u>	Secretario/a

que ha de resolver el concurso arriba referenciado, proceden a la valoración de la tercera parte de la prueba.

Finalizada la exposición de todos los concursantes de un trabajo original de investigación y finalizados los posteriores debates de los concursantes con la Comisión, y de acuerdo con la aplicación de los criterios de valoración publicados se acuerda:

Al no existir unanimidad, se procede a la emisión de informes individualizados de puntuación para cada candidato⁽¹⁾.

(1) En caso de evaluación por informe individualizado, establecido en la base décima, apartado primero, se firma este acta y se pasa a confeccionar un documento 14 por cada uno de los miembros de la Comisión y el documento 15 de cálculo de la nota obtenida.

Por unanimidad de los miembros de la Comisión, emitir un informe de puntuación único para cada candidato

En este caso, y de acuerdo con lo establecido en la base décima, apartado primero, a continuación se detalla la puntuación obtenida por cada candidato, de forma desagregada.

*Incluir una tabla por cada aspirante.

INFORME CONJUNTO DE LA COMISIÓN RESPECTO DEL:

Concursante primero	Don/Doña	<u>MARIA ISABEL MENENDEZ MENENDEZ</u>
---------------------	----------	---------------------------------------

Justificación de la puntuación otorgada: *La comisión tuvo un buen planteamiento de la claridad del trabajo original de investigación, así como la adecuación del currículo a las necesidades de los investigadores de la plaza objeto de concurso. Y también la claridad y coherencia de sus intervenciones en el debate con la comisión.*

Puntuación otorgada en la tercera parte al concursante primero	<u>20</u>
--	-----------

PUNTUACIÓN DE LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL CONCURSO





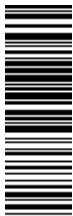
Concluida la valoración de las tres partes de la prueba, la puntuación obtenida, ha sido la siguiente (por orden de mayor a menor puntuación)

Nombre y Apellidos	D.N.I.	Puntuación			
		1ª parte	2ª parte	3ª parte	TOTAL
MARIA ISABEL MENÉNDEZ MENÉNDEZ	69386854W	50	20	20	90

Concluido el acto, se levanta la sesión. De todo lo que se da fe, firmando todos los miembros de la Comisión asistentes en este acto:

EL SECRETARIO, Fdo.: <i>PA. GONZÁLEZ</i>	EL PRESIDENTE Fdo.: <i>G. COLAZZI</i>
VOCAL, Fdo.: <i>[Signature]</i>	VOCAL, Fdo.: <i>[Signature]</i>
VOCAL, Fdo.: <i>[Signature]</i>	VOCAL, Fdo.: <i>[Signature]</i>

Una copia de este documento debe ser publicada en el Tablón de Anuncios Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas, una vez finalizada la Tercera Parte de la prueba.





PROPUESTA DE PROVISIÓN

Modelo 16

Fecha convocatoria:	Resolución de 23 de mayo de 2017 (Boletín Oficial del Estado: 2 de junio de 2017)		
Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	TU-2017-06
Código de la RPT:	HGC-COM-TU-1		
Categoría y dedicación	Profesor Titular de Universidad. Tiempo Completo		
Área de Conocimiento:	Comunicación Audiovisual y Publicidad		
Departamento:	Historia, Geografía y Comunicación		
Centro:	Facultad de Humanidades y Comunicación		
Perfil Docente :	Introducción a la publicidad y Creación de mitos en la sociedad de masas.		
Perfil Investigador:	Estudios de género en el ámbito de la comunicación.		

En Burgos, a las 15:15 horas, del día 12 de SEPTIEMBRE de 2017 reunidos los siguientes miembros de la Comisión del concurso arriba referenciado

D/Dña.	GIULIA COLAZZI	Presidente/a
D/Dña.	ANIL EGUIZABAL MARTA	Vocal
D/Dña.	PATRICIA NUÑEZ GOMEZ	Vocal
D/Dña.	MARIA TERESA GARCIA NIEVO	Vocal
D/Dña.	VIRGINIA GUARDINO GALAN	Secretario/a

y concluida la valoración de todas las partes de la prueba, han superado el concurso los siguientes aspirantes (ordenados de mayor a menor puntuación.)

Nombre y Apellidos	D.N.I.	Puntuación			TOTAL
		1ª parte	2ª parte	3ª parte	
MARIA ISABEL MENENDEZ MENENDEZ	09386854W	50	20	20	90

Por lo que se procede a la elaboración de la **PROPUESTA DE PROVISIÓN** de plaza a favor de:

Nombre y Apellidos	D.N.I.
D. MARIA ISABEL MENENDEZ MENENDEZ	09386854W

Las puntuaciones arriba indicadas, son el resultado de aplicar los criterios de valoración, recogidos en el Acta de Constitución y en las valoraciones individualizadas de los miembros de la Comisión que obran en el expediente administrativo del concurso de esta plaza, y que han servido de motivación para elaborar esta propuesta.

La Comisión, acuerda, que en caso de renuncia o de cualquier otra causa que impida el nombramiento del candidato propuesto, refleja el siguiente orden de prelación de suplentes, entre los siguientes concursantes que han superado el concurso, en orden a las mejores puntuaciones (base décima de la convocatoria).

Nombre y Apellidos	D.N.I.
D.	

El/los aspirante/s propuestos deberán presentar, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación de esta propuesta de adjudicación en el Tablón de Electrónico Oficial de la Universidad de Burgos, en el Registro General de la Universidad (o por cualesquier de los demás procedimientos señalados en artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, la documentación detallada en la base decimotercera de la convocatoria.





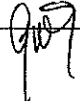

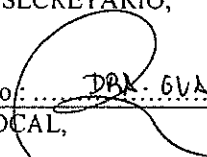
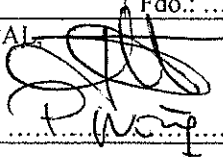
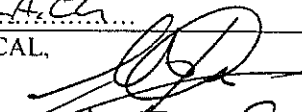
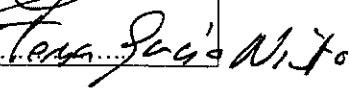
PROPUESTA DE PROVISIÓN

Modelo 16

Los concursantes podrán presentar reclamación contra esta propuesta de provisión de acuerdo con los plazos y procedimiento establecido en el artículo 19 del Reglamento para el Acceso de Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios en la Universidad de Burgos.

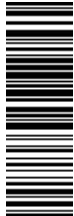
Concluido el acto, siendo las 15:15 horas, del día 12 de SEPTIEMBRE de 2017 se levanta la sesión.

De todo lo que se da fe, firmando todos los miembros de la Comisión asistentes en este acto:

El SECRETARIO,  Fdo.: DBA GUARINOS...		EL PRESIDENTE,  Fdo.: G. COLAZA...	
VOCAL,  Fdo.: RAUL ESCUDÉ...	VOCAL,  Fdo.: P. NOYA...	VOCAL,  Fdo.: María Teresa...	VOCAL,  Fdo.: José Nieto...

Una copia de este documento debe ser publicada en el Tablón Oficial de Anuncios del Centro en el que se realizan las pruebas y el documento original y una copia deben entregarse, junto al resto del expediente administrativo, en el Registro General, para que pueda publicarse en el Tablón Electrónico Oficial y en la página web

El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015E-7F99-DA3C*0001-221B. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARIA CÁMARA NEBREDÁ





Fecha convocatoria: Resolución de 23 de mayo de 2017 (Boletín Oficial del Estado: 2 de junio de 2017)

Nº de plazas: 1 Ref. del concurso TU-2017-06

Código de la RPT: HGC-COM-TU-1

Categoría y dedicación: Profesor Titular de Universidad. Tiempo Completo

Área de Conocimiento: Comunicación Audiovisual y Publicidad

Departamento: Historia, Geografía y Comunicación

Centro: Facultad de Humanidades y Comunicación

Perfil Docente: Introducción a la publicidad y Creación de mitos en la sociedad de masas.

Perfil Investigador: Estudios de género en el ámbito de la comunicación.

Enviados, según la convocatoria, los correos electrónicos para la Constitución de la misma, se anexan los documentos justificativos de correos electrónicos enviados y recibidos utilizados para comunicar el acto de constitución y para informar al Vicerrectorado del acto de presentación de la misma, así como cualquier otro que también se detalla a continuación.

RELACION DE DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN

1. *documentos de correo electrónico enviado*
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.

Haciendo constar que los miembros de la Comisión de Selección fueron citados al acto de constitución en el siguiente día hora y lugar:

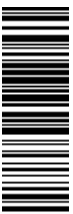
Día:	<i>12. SEPTIEMBRE. 2017</i>	Hora:	<i>10.30</i>
Lugar:	<i>SALÓN DE GRADOS. FACULTAD DE ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES</i>		

En *BURGOS* a *12* de *SEPT.* de 2017

El Presidente de la Comisión de Selección,

[Handwritten signature]
Fdo.: *G. COLAZA*

El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015E-7F99-DA3C*0001-221B. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARIA CÁMARA NEBREA





UNIVERSIDAD
DE
BURGOS

CONCURSOS DE ACCESO A CUERPOS DOCENTES
UNIVERSITARIOS

Modelo 01

Fecha Convocatoria: Resolución de 23 de mayo de 2017 (Boletín Oficial del Estado: 2 de junio de 2017)	
Nº de plazas:	1
Ref. del concurso	TU-2017-06
Código de la RPT:	HGC-COM-TU-1
Categoría y dedicación	Profesor Titular de Universidad. Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	Comunicación Audiovisual y Publicidad
Departamento:	Historia, Geografía y Comunicación
Centro:	Facultad de Humanidades y Comunicación
Perfil Docente :	Introducción a la publicidad y Creación de mitos en la sociedad de masas.
Perfil Investigador:	Estudios de género en el ámbito de la comunicación.

Señálese el CARGO que proceda (el Presidente se dirige al resto de los miembros bien al Secretario o a los vocales. También el Secretario, en nombre del Presidente, se puede dirigir a los vocales)

Publicada en el B. O. E. la Resolución del Rectorado de esta Universidad arriba indicada, por la que se le nombra a Vd:

<input type="checkbox"/> Secretario	<input type="checkbox"/> Titular
<input type="checkbox"/> Vocal	<input type="checkbox"/> Suplente

de la Comisión que ha de resolver el concurso de acceso de la/s plaza/s arriba referenciada/s, se le convoca al ACTO DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN que se celebrará en el lugar, hora y día que más abajo se indican.

Para la VÁLIDA constitución se exige la presencia de la TOTALIDAD de los miembros, por lo que ruego, que en el caso de producirse alguna circunstancia que impidiera su actuación, me lo comuniqué a la mayor brevedad posible.

Día*:

12 de septiembre de 2017

Hora:

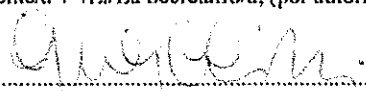
10:30

Lugar

Salón de Grados de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales, 2ª planta
(calle Parralillos s/n. 09001 - Burgos)

En Valencia, a 27 de julio de 2017

El/La Presidente/a / El/La Secretario/a, (por autorización de la Presidencia)

Fdo.: 

D.º : Giuliana Colaizzi

El acto de constitución, se comunicará por correo electrónico a los titulares y, en su caso, a los suplentes. El Presidente o el Secretario si ha sido autorizado por el Presidente, solicitarán al resto de miembros recibo del correo electrónico en el que manifiesten su recepción de la comunicación del acto de constitución, imprimiendo y archivando estos recibos.

Base 8.1: La Comisión deberá constituirse en el plazo máximo de cuarenta y cinco días naturales contados a partir de la fecha de publicación en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Burgos la resolución definitiva de admitidos a que se refiere la base sexta de la convocatoria. Para ello, el Presidente titular de la Comisión, previa consulta con los miembros de la misma, convocará a los titulares y, en su caso, a los suplentes, con una antelación mínima de diez días naturales para proceder al acto de constitución de la Comisión. Señalará la fecha y hora de constitución y la dependencia de la Universidad de Burgos donde se realizará dicho acto.

Los correos electrónicos justificativos de envío y, en su caso, recepción, se imprimirán y se incluirán junto al Documento 8. En el caso de que la citación pueda entregarse personalmente, se requerirá copia de este documento fechado y firmado por parte del miembro de la Comisión al cual se notifica, incorporándose dicha copia al expediente administrativo (documento 18).

El acto de constitución deberá realizarse en alguna dependencia de la Universidad de Burgos.

Tenga en cuenta que el acto de presentación de aspirantes deberá ser el mismo día o el día siguiente al acto de constitución.



El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015E-7F99-DA3C*0001-221B. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARIA CÁMARA NEBREDÁ

Convoc. Acto Presentación Concurso Plaza TU 2017 06

Giuliana.Colaizzi@uv.es

jue 27/07/2017 21:06

Para:MARIA ISABEL MENENDEZ MENENDEZ <mimenendez@ubu.es>;

1 archivos adjuntos (516 KB)

U_Burgos_Conv_Plaza_TU_2017_06_Mod_02.pdf;

Estimada María Isabel,

como candidata al Concurso de acceso a cuerpos docentes universitarios para la plaza TU-2017-06 (Comunicación audiovisual y publicidad) del Departamento de Historia, Geografía y Comunicación de la Universidad de Burgos, siguiendo las indicaciones del Vicerrector de Personal Docente e Investigador, envío en adjunto la convocatoria para el Acto de Presentación.

Saludos cordiales.

Giulia Colaizzi
Presidenta de la Comisión de Selección

--

Giulia Colaizzi
Catedrática de Comunicación Audiovisual y Publicidad
Departamento de Teoría de los Lenguajes y Ciencias de la
Comunicación
Universitat de València
Avda Blasco Ibáñez 32
46010 Valencia

Tel.: +34-96-3864285
Fax: +34-96-3864778
email: colaizzi@uv.es

CLÀUSULA DE CONFIDENCIALITAT
(ACGUV 227/2014: Art. 7.1)

El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015E-7F99-DA3C*0001-221B. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARIA CÁMARA NEBREDA





UNIVERSIDAD DE BURGOS

VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR COMUNICANDO ACTUACIONES

	Ref. del concurso	TU-2017-06
Número de plazas	1	
Código de la RPT:	HGC-COM-TU-1	
Categoría y dedicación	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD. TIEMPO COMPLETO	
Área de Conocimiento:	Comunicación Audiovisual y Publicidad	
Departamento:	Historia, Geografía y Comunicación	
Centro:	Facultad de Humanidades y Comunicación	
Perfil Docente :	Introducción a la publicidad y Creación de mitos en la sociedad de masas.	
Perfil Investigador:	Estudios de género en el ámbito de la comunicación.	

Publicada en el Boletín Oficial del Estado el 2 de junio de 2017 la resolución de 23 de mayo de 2017 de la Universidad de Burgos, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpo docentes universitarios y en aplicación de lo dispuesto en las bases de convocatoria, este Vicerrectorado resuelve comunicar las fechas de los actos siguientes:

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

Día y hora	martes, 12 de septiembre de 2017 a las 10:30horas
Lugar	Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, 2ª planta

PRESENTACIÓN DE LOS ASPIRANTES

Día y hora	martes, 12 de septiembre de 2017 a las 11.30 horas
Lugar	Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, 2ª planta

En Burgos a 28 de julio de 2017
El Vicerrector de Personal docente e investigador

José María Cámara Nebreda



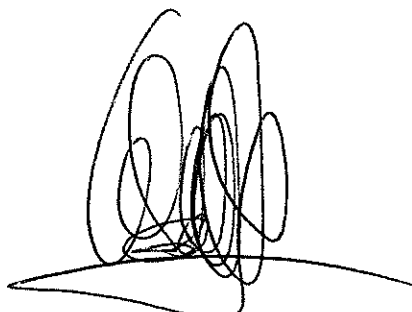
DECLARACIÓN JURADA

Dña. María Isabel Menéndez Menéndez, con DNI 09.386.854-W, candidata al Concurso de acceso al cuerpo docente de Profesorado Titular de Universidad (Ley Orgánica 6/2011, Ley Orgánica 4/2007, R.D. 1313/2007), de Resolución del Rectorado de la Universidad de Burgos de 23 de mayo de 2017. Convocatoria: BOE núm. 131 de 2 de junio de 2017, sec II.B, pág. 45172. Código de la plaza: TU-2017-06. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: Comunicación Audiovisual y Publicidad. Perfil docente: Introducción a la publicidad y Creación de mitos de en la sociedad de masas. Perfil investigador: Estudios de género en el ámbito de la comunicación.

DECLARA

Que las copias presentadas de cada uno de los documentos corresponden fielmente a los originales.

Y, para que conste, lo firma en Burgos a 12 de septiembre de 2017



Fdo. M. Isabel Menéndez Menéndez





UNIVERSIDAD
DE
BURGOS

CONCURSOS DE ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

ACUERDO DE INCIO DE LA PRIMERA PARTE DE LA PRUEBA
EL MISMO DÍA DEL ACTO DE CONSTITUCIÓN

Modelo 19

Fecha convocatoria: Resolución de 23 de mayo de 2017 (Boletín Oficial del Estado: 2 de junio de 2017)

Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	TU-2017-06
Código de la RPT:	HGC-COM-TU-1		
Categoría y dedicación	Profesor Titular de Universidad. Tiempo Completo		
Área de Conocimiento:	Comunicación Audiovisual y Publicidad		
Departamento:	Historia, Geografía y Comunicación		
Centro:	Facultad de Humanidades y Comunicación		
Perfil Docente :	Introducción a la publicidad y Creación de mitos en la sociedad de masas.		
Perfil Investigador:	Estudios de género en el ámbito de la comunicación.		

En BURGOS..., a las horas, del día 12 de SEPTIEMBRE... de 2017 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público convocado por la Resolución Rectoral arriba indicada.

D/Dña.	<u>GIULIANA COLAZZI</u>	Presidente/a
D/Dña.	<u>RAÚL EGUIZÁBAL MAZA</u>	Vocal
D/Dña.	<u>PATRICIA NÚÑEZ GÓMEZ</u>	Vocal
D/Dña.	<u>MARIA TERESA GARCIA NIETO</u>	Vocal
D/Dña.	<u>VIRGINIA GUARINOS GALAN</u>	Secretario/a

A solicitud del único aspirante admitido en el concurso arriba referenciado, y con la conformidad unánime de los miembros de la Comisión, se acuerda que la primera parte de la prueba podrá comenzar el mismo día del acto de Constitución, una vez realizado éste y a continuación del acto de Presentación, todo ello conforme la previsión establecida en la convocatoria en la base octava, apartado segundo.

EL ASPIRANTE,

Fdo.: MARIA ISABEL MENÉNDEZ MENÉNDEZ

EL SECRETARIO,

Fdo.: DEL GUARINOS
VOCAL,

EL PRESIDENTE,

Fdo.:
VOCAL,

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

Este documento debe ser archivado en el expediente administrativo y entregado con el resto de la documentación.

El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015E-7F99-DA3C*0001-221B. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARIA CÁMARA NEBREDÁ

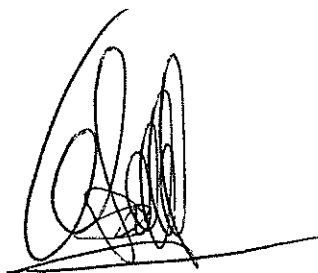


Dña. María Isabel Menéndez Menéndez, con DNI 09.386.854-W, candidata al Concurso de acceso al cuerpo docente de Profesorado Titular de Universidad (Ley Orgánica 6/2011, Ley Orgánica 4/2007, R.D. 1313/2007), de Resolución del Rectorado de la Universidad de Burgos de 23 de mayo de 2017. Convocatoria: BOE núm. 131 de 2 de junio de 2017, sec II.B, pág. 45172. Código de la plaza: TU-2017-06. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: Comunicación Audiovisual y Publicidad. Perfil docente: Introducción a la publicidad y Creación de mitos de en la sociedad de masas. Perfil investigador: Estudios de género en el ámbito de la comunicación.

POR LA PRESENTE

Renuncia a los plazos mínimos establecidos para la realización de los diferentes ejercicios relativos a la convocatoria de la plaza citada.

Y, para que conste, lo firma en Burgos a 12 de septiembre de 2017-07-28



Fdo. M. Isabel Menéndez Menéndez

